

# PMT verificó y ordenó tránsito frente a Hospital



Presencia de la PMT trajo «alivio» frente al Hospital de Luque.

Los intervinientes encontraron un gran desorden en el lugar, vehículos y motos estacionados en lugares prohibidos, obstaculizando incluso hasta la entrada de ambulancias y presencia de vendedores en las calzadas de la calle Dora Bueno de Acuña, del barrio Julio Correa, de esta ciudad.

Los inconscientes conductores incluso estacionan en doble y hasta en triple fila frente al centro asistencial.

Puestos de ventas de comidas también se apropian de los espacios públicos y por poco no se instalan en el patio del Hospital.



Motos estacionadas en lugares prohibidos pese a que el lugar está señalizado, pero no se respeta.

Pese a que en la cuadra se cuenta con señalizaciones sobre prohibido estacionar, los conductores de autos, motos y camionetas no respetan y aparcan en sitios prohibidos. Incluso, estacionan en doble y hasta triple fila.

Tras las quejas publicadas por nuestro medio, la directora de Control y Tránsito de la Municipalidad de Luque, Abg. Griselda Ibarrola, envió a un equipo de la PMT al lugar para ordenar el caótico tránsito y sacar los motos de los lugares prohibidos.

Los vendedores hace más de 15 años están instalados en la vereda de la cancha del Club Julio Correa.

Pasaron al menos 4 intendentes y hasta el momento no desalojan a los vendedores informales, mientras cada vez persisten más inconvenientes frente al Hospital de Luque, presentando un aspecto caótico en el tránsito y una suciedad sin igual.





A juzgar por las declaraciones del director de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Luque, Abg. Raúl Salinas, el Juzgado de Faltas ya sacó una resolución para despejar el referido lugar.

Agregó que los vendedores serán notificados en los próximos días por Inspectoría y Asesoría Jurídica y tendrán 5 días hábiles para abandonar el lugar o serán desalojados con apoyo policial.